

**Lugar de Comisión:** Axapusco, Estado de México  
**Periodo de Comisión:** 26 de mayo de 2021  
**Fecha de Presentación:** 31 de mayo de 2021  
**RUC:** 6523

Jefe de la Unidad de Supervisión,  
Inspección y Vigilancia Industrial  
Presente.

- **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

La visita de inspección tendrá por objeto verificar física y documentalmente que el establecimiento sujeto a inspección, perteneciente a la empresa ENERMEX LOGÍSTICA Y TERMINALES, S.A. DE C.V. ubicado en el km 10.5 de la Carretera Federal Otumba -Cd. Sahagún, Axapusco, Estado de México, haya dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales; en materia de impacto ambiental

- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se llevó a cabo la presentación de la Orden de Inspección No. ASEA/USIVI/DGSIVTA/OI/AMB/003-2021 de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, dirigido al Representante Legal o Propietario o Poseedor o Responsable o Encargado u Ocupante de las instalaciones con domicilio ubicado el km 10.5 de la Carretera Federal Otumba -Cd. Sahagún, Axapusco, Estado de México, perteneciente la empresa ENERMEX LOGÍSTICA Y TERMINALES, S.A. DE C.V., Se realizó la actuación de la orden de inspección quedando plasmada en el Acta de inspección No. ASEA/USIVI/DGSIVTA/AC/AMB/003-2021 de fecha veintiséis de mayo de dos mil veintiuno en las instalaciones, teniendo como finalidad la verificación de varios puntos señalados en la orden antes citada, y determinar la situación actual en materia de Impacto Ambiental.

Toda vez, que el cumplimiento de la normatividad a verificar y/o a comprobar es de orden público e interés general y de aplicación en todo el territorio nacional y zonas en las que la Nación ejerce soberanía y jurisdicción, en aras de vigilar el cumplimiento de la normatividad que tienen por objeto la protección de las personas, el medio ambiente y la seguridad de las instalaciones del sector hidrocarburos a través de la regulación y supervisión de la Seguridad Industrial y Operativa, y la protección al ambiente, el control integral de residuos y emisiones de contaminantes, observando para ello los principios y disposiciones legales aplicables en la materia a fin de garantizar los derechos consagrados en nuestra Carta Magna.





**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**  
AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de  
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Procesos Industriales

**Informe de Comisión**

**Lugar de Comisión:** Axapusco, Estado de México

**Periodo de Comisión:** 26 de mayo de 2021

**Fecha de Presentación:** 31 de mayo de 2021

**RUC:** 6523

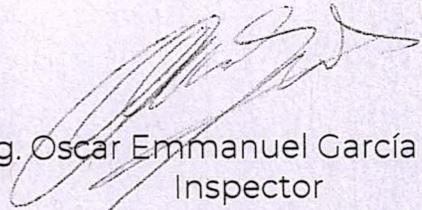
• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

- ✓ Entrega de orden de inspección.
- ✓ Recorrido en las instalaciones
- ✓ Elaboración de acta de inspección y toma de evidencias fotográficas de las instalaciones.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Se realizó como medida de Seguridad la Clausura temporal Parcial de las instalaciones.

ATENTAMENTE

  
Ing. Oscar Emmanuel García Santos  
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

